



Universidad Nacional de Córdoba



Escuela de Ciencias de la Información

Córdoba,

8 OCT 2009

Ref: expediente 0035988/2009

**Visto:**

Que se ha detectado que el alumno Monis Bernardo, matrícula 200237327 se inscribió para rendir examen del seminario Economía Internacional dictado por el Profesor José María Rinaldi, bajo el código 335 (orientación Investigación), según consta en el Acta 01274- libro 00022- llamado 1- hoja 01/01 con fecha 02/07/2007; siendo que por la orientación elegida (Radiofónica) debió hacerlo bajo el código 637; según lo manifestado por el alumno y la Directora de Oficialía.

**Considerando:**

Que el Profesor José María Rinaldi certifica que el alumno Monis Bernardo ha cursado, regularizado y aprobado con nota 10 (diez) el Seminario de Economía Internacional.

Que se debe solucionar esta incompatibilidad para que el alumno pueda realizar la defensa de su trabajo final de grado..

**Atento a ello**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
Resuelve**

**Art. 1:** Confeccionar una nueva acta de examen bajo el código N° 637 que corresponde al Seminario de Economía Internacional dictado por el Profesor José María Rinaldi para la orientación Radiofónica.

**Art. 2:** Anular el Acta 01274- libro 00022- llamado 1- hoja 01/01 con fecha 02/07/2007 del Seminario Opcional Investigación código N° 335.

**Art. 3:** Comuníquese a Despacho de Alumnos, protocolícese y archívese.

Dra. PAULINA BEATRIZ EMANUELLI  
DIRECTORA  
ESC. DE CS. DE LA INFORMACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Nro.:

1356

RAMON P. TANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA